



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.722/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24, lit. cc) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que es deber y atribución del Consejo Universitario, ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable;

Que, el literal f) del Artículo 46 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala establece: Elaborar informes sobre los conflictos, peticiones y requerimientos sobre temas académicos, que sean solicitados por el Consejo Universitario, el Rectorado o Vicerrectorado Académico.

Que, con Consejo Universitario con Resolución 060/2018 de fecha 16 de febrero de 2018 resolvió:

"ARTÍCULO UNICO. - CONCEDER EL AVAL ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "SEMANA DE LA CIENCIA UTMACH-2018", A REALIZARSE DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA".

Que, con oficio N°UTMACH-VACAD-2018-717-OF, de fecha 29 de octubre de 2018, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica, de la Universidad Técnica de Machala, hace conocer que Consejo Académico Universitario ha tomado la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN No. 221-VR-ACD/2018

Sugerir a usted y por su Intermedio al Consejo Universitario:

1. Aprobar el programa de las actividades que se desarrollaran en la Semana de la Ciencia UTMACH 2018.
2. Brindar las facilidades a los Señores Docentes y estudiantes, a fin de que participen del evento académico "Semana de la Ciencia UTMACH 2018" acorde a su perfil de estudio y área de conocimiento".

Que, una vez conocida la petición precedente, y en función de sus atribuciones estatutarias, por unanimidad,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.722/2018

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER LA PETICIÓN CONTENIDA EN OFICIO N° UTMACH-VACAD-2018-717-OF SUSCRITO POR LA ING. AMARILIS BORJA HERRERA, VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y APROBAR EL PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA UTMACH 2018.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA CIENCIA UTMACH 2018 ACORDE A SU PERFIL DE ESTUDIO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección del Centro de Investigación.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a las cinco Unidades Académicas.

Abg. Servio Ordoñez Mendoza.

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA (S)

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018.

Machala, 31 de octubre de 2018.

Abg. Servio Ordoñez Mendoza.
SECRETARIA GENERAL UTMACH (S)

